

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22029 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 195, de 7 de octubre de 2022, y número 239, de 14 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 198, de 13 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Nueve plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Seis plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– Nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Ordenanza/conserje, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalterno, Grupo E / Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Ordenanza, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Etnógrafo/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Farmacéutico/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– Dos plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– Dos plazas de Animador/a Sociocomunitario/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Animador/a Sociocomunitario/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– Una plaza de Educador/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

- Una plaza de Educador/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Ocho plazas de Enfermero/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Enfermero/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Enfermero/a, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Ingeniero/a Técnico/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Profesor/a Educador/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Fisioterapeuta, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Superior de Educación Infantil, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Auxiliares, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Treinta y una plazas de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Auxiliares, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Trece plazas de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Auxiliares, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Maquinista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plazas de Cometidos Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Maquinista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plazas de Cometidos Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Maquinista, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Conductor/a de Bibliobús, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plazas de Cometidos Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

- Diez plazas de Celador/a, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo E-Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Empleado/a de Servicio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo E-Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Empleado/a de Servicio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo E-Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Cuatro plazas de Empleado/a de Servicio, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Empleado/a de Servicio, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Sociólogo/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Superior en Gestión Patrimonial, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Técnico/a Medio de Gestión, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Escuela Taurina, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico/a Coordinador/a Comarcal de Deportes, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial/a de Cocina, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Maestro/a Taller Alfarería, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Maestro/a Taller Canto y Percusión, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Maestro/a Taller Gaita y Tamboril, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Maestro/a Taller Gastronomía, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Peón/a de Vías y Obras, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Peón/a Agrícola, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Peón/a Agrícola, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», en el Tablón de Anuncios y Edictos y en el Canal de Empleo de la Diputación Provincial de Salamanca (www.lasalina.es/empleo).

Salamanca, 14 de diciembre de 2022.–El Diputado Delegado del Área de Organización y Recursos Humanos, Marcelino Cordero Méndez.